

# VI Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria



La **opción** por la **interdisciplinariedad**.  
El **estudiante** como **protagonista**.

COMUNICACIÓN

4, 5 y 6 de  
**noviembre**  
**2010** LIMA - PERÚ



PONTIFICIA  
**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA**  
DEL PERÚ

[www.pucp.edu.pe/vicidu](http://www.pucp.edu.pe/vicidu)

# EL VALOR DE LA FORMACIÓN ROMANÍSTICA DEL JURISTA DEL SIGLO XXI

María del Rosario de la Fuente y Hontañón  
Facultad de Derecho  
Universidad de Piura

## Resumen

*El presente trabajo pretende poner de relieve la importancia que tiene el estudio del Derecho romano en la formación de los juristas del siglo XXI. La Universidad se encuentra actualmente inmersa en una profunda crisis motivada, entre otras cosas, por la masificación universitaria y por la consideración empresarial de la misma, donde lo que se pretende conseguir es un producto eficaz. Como base sólida para la formación del jurista se considera indispensable el estudio del Derecho Romano, considerado como las humanidades del jurista. Se expondrán las experiencias en la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura que ha incluido en su plan de estudios el curso de Derecho romano, que se explica en el segundo año de estudios, o cuarto ciclo, cuando los estudiantes han cursado otras asignaturas como Historia Universal, Historia del Derecho, Teoría del Derecho, entre otras, con un total de cinco créditos en un semestre, que suman la cantidad de 70 horas lectivas. La conjunción de las clases magistrales y el desarrollo de los casos prácticos, logra que el estudiante adquiera una terminología jurídica y conozca las instituciones del Derecho patrimonial o privado, sobre las que se asientan en gran parte nuestra civilización occidental.*